

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 25 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por el que se notifica resolución recaída en el expediente sancionador que se cita, por presunta infracción en materia de sanidad animal.

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÓRDOBA, POR EL QUE SE NOTIFICA RESOLUCIÓN DE FECHA 23-01-2015 DEL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL RECAÍDA EN EL EXPEDIENTE SANCIONADOR NÚM. CO/0158/2011 EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan que en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Nombre y apellidos: Prado y Cabaña, S.L.

DNI/NIF: B85971240.

Procedimiento/núm. expte.: Expediente sancionador núm. CO/0158/11 en materia de sanidad animal.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de fecha 23 de enero de 2015 del Secretario General Técnico de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, situada en la C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta. Córdoba.

Córdoba, 25 de marzo de 2015.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.